

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

EPL 002/2025 “ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE
CHATARRA DE DEPENDENCIAS DEL GEJ”

Fecha de publicación: Del --- al ---

